



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MOCTEZUMA, S.L.P.  
2021- 2024

Acta de  
Cabildo N°. 05  
Sesión Ordinaria  
21 de octubre de 2021.

En la Ciudad de Moctezuma, Estado de San Luis Potosí, siendo las dieciocho horas con veintinueve minutos del día veintiuno de octubre del Dos Mil Veintiuno reunidos en el Salón de Cabildos, designado recinto Oficial para llevar a cabo las Sesiones del H. Ayuntamiento, de conformidad en lo dispuesto por el Artículo 21 Fracción I, 23 y 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, los CC. Profesor. Luis Enrique Vega Manzanares, Presidente Municipal Constitucional, Lic. Alejandro Moisés Ovalle Arriaga, Síndico Municipal, Ma. Marcos García Herrera, Regidor de Mayoría, Thelma Yesenia Puente Saucedo, Primer Regidor, Francisco Javier Hernández Saucedo, Segundo Regidor, Jorge Antonio Robledo Alvarado, Tercer Regidor, Janeth Escaname Roque, Cuarto Regidor, Oralia Reyna Oviedo, Quinto Regidor. Regidores de Representación Proporcional e integrantes del H. Ayuntamiento, convocados en forma legal mediante los oficios números, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 62/2021 por la Arq. Diana Angelica González Arreola, Secretaria General del H. Ayuntamiento, para sesionar en forma Ordinaria, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Pase de lista.
- II. Instalación legal de la sesión.
- III. Lectura Del Acta Anterior.
- IV. Presentación y en su caso aprobación de la persona que fungirá como Directora de la Instancia Municipal de la Mujer.
- V. Presentación y en su caso aprobación de la estructura orgánica del Comité de Contraloría Interna, para la realización de las funciones correspondientes de las áreas Investigadora, Sustanciadora y Resolutora.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura legal de la Sesión.

----- **Como punto I del Orden del Día.-** Se inicia la sesión con el pase de lista correspondiente encontrándose presentes 8 de 8 de los integrantes de Cabildo.-  
-----

----- **Como punto II del Orden del Día.-** Y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el Profr. Luis Enrique Vega Manzanares, Presidente Municipal, declara que ésta Sesión de Cabildo es válida, en virtud de que existe quórum legal, por lo que las decisiones y acuerdos que se tomen en ella tendrán validez y serán obligatorios.-----

Jorge Antonio Robledo Alvarado

Ma Marcos García Herrera

-----**Como punto III del Orden del Día.**- Lectura del Acta Anterior.

fco Hds

UNA VEZ TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, Y NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES, LA SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO ARQ. DIANA ANGELICA GONZÁLEZ ARREOLA LLEVA A CABO LA VOTACIÓN RESULTANDO APROBADA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**.....

DER de Abtario Robledo

----- **Como punto IV del Orden del Día.**- Presentación y en su caso aprobación de la persona que fungirá como Directora de la Instancia Municipal de la Mujer. En uso de la voz, el Presidente Municipal Profr. Luis Enrique Vega Manzanares, manifiesta a los presentes que el Gobierno del Estado a través del Instituto de las Mujeres, fortalece los mecanismos que garanticen la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Trabajar con la perspectiva de la equidad se fundamenta en la necesidad de visibilizar la problemática de la desigualdad de género y tratarla como cuestión prioritaria como prioridad de desarrollo, por tal motivo, el Dif. Municipal, cuenta con un área en donde se colabore directamente con Mujeres de este Municipio, es por ello, que propone para ocupar este cargo a:

- C. Lorena Fabiola Hernández Rodríguez.
- 23 años de edad,
- Licenciada en Derecho.

Ma. Marco, Garcia et

Misma que cuenta con el perfil adecuado para esta Instancia de la Mujer.

DESPUES DE ANALIZARCE MINUCIOSAMENTE ESTE PUNTO Y BAJO EL CONSENSO DEL H. CABILDO LA ARQ. DIANA ANGELICA GONZÁLEZ ARREOLA, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACION RESULTANDO APROBADO ESTE PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Una vez aprobada la propuesta anterior, por parte del Presidente Municipal, Profr. Luis Enrique Vega Manzanares, procede a realizar la protesta de Ley a la Lic. Lorena Fabiola Hernández Rodríguez, para que tenga a bien ocupar el cargo de Directora de la Instancia Municipal de la Mujer. para el Periodo comprendido de Octubre del 2021 al 30 de Septiembre del 2024. O cuando por algún motivo

Osalvia Reyna O

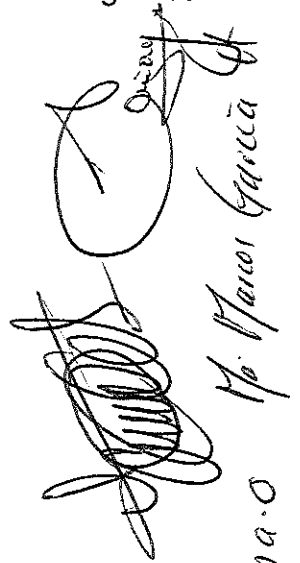
deserte del cargo anteriormente encomendado. Cargo que una vez protestado, deberá asumir de inmediato las funciones que le corresponden, desempeñándolas con responsabilidad, eficacia, honestidad y honradez a favor del pueblo de Moctezuma, y con estricto apego a las disposiciones legales que conforman el marco jurídico que rige la Administración Municipal.

----- **Como punto V del Orden del Día.-** Presentación y en su caso aprobación de la estructura orgánica del Comité de Contraloría Interna, para la realización de las funciones correspondientes de las áreas Investigadora, Sustanciadora y Resolutora.

En uso de la palabra la Secretaria General del H. Ayuntamiento, Arq. Diana Angelica González Arreola, manifiesta al Honorable Cabildo que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, artículo 3°, fracciones II, III y IV señala la existencia de las autoridades: Investigadora, Sustanciadora y Resolutora, así como marca el artículo 9°, de esta misma Ley, que las Contralorías y los Órganos Internos de Control, se encargaran de la investigación Substanciación y Calificación, de las Faltas Administrativas y para el caso de que se trate de actos u omisiones que hayan sido calificados como faltas administrativas no graves, serán competentes para iniciar, substanciar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa en los términos previstos en esta Ley.

Por lo anterior se pone a consideración ante este H. Cabildo la siguiente propuesta de los encargados de estas Áreas ya mencionadas, para que integren el Comité de Contraloría Interna. Con la finalidad de promover las Responsabilidades Administrativas de Servidores Públicos por faltas no graves.

- **AUTORIDAD INVESTIGADORA**  
**LIC. MELESIO OVIEDO RODRIGUEZ**
- **AUTORIDAD SUBSTANCIADORA.**  
**LIC. GLAFIRA MORENO MENDOZA**
- **AUTORIDAD RESOLUTORA**  
**C.P. YOLANDA OVIEDO REYNA**



Lic. Glafira Moreno Mendoza



C.P. Yolanda Oviedo Reyna

Por Antonio Nobredo fco Hd35.  
Oralia Reyna

DESPUES DE ANALIZARSE MINUCIOSAMENTE LA PROPUESTA ANTERIOR Y BAJO EL CONSENSO DEL H. CABILDO, LA ARQ. DIANA ANGELICA GONZALEZ ARREOLA, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN ESTE PUNTO, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**----- Como punto VI del Orden del Día.- Asuntos Generales.**

La Secretaria General del H. Ayuntamiento pregunta a los presentes, si alguien tiene algún asunto que tratar, se sirvan a exponerlo.

No habiendo otro asunto que tratar se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-

----- **Como punto VII del Orden del Día.- Clausura:** En uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Luis Enrique Vega Manzanares, dijo declaro clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento 2021- 2024, siendo las dieciocho horas con treinta y nueve minutos del mismo día veintiuno de octubre del Dos Mil Veintiuno y firmando al margen para Constancia y Validación los que en ella intervinieron.-----

**Presidente Municipal**

Profr. Luis Enrique Vega Manzanares

**Síndico Municipal**

Lic. Alejandro Moisés Ovalle Arraga

Donde Amador Robledo fco Hd35.

Oralia Reyna O Ma. Marcel Garcia H

**Los C.C. Regidores de Mayoría y Representación Proporcional.**

*Ma. Marcos García Herrera*

C. Ma. Marcos García Herrera  
Regidora de Mayoría

*Thelma*

C. Thelma Yesenia Puente Saucedo  
Primer Regidora.

*fco Hd35.*

C. Francisco Javier Hernández Saucedo  
Segundo Regidor.

*Jorge Antonio Robledo*

C. Jorge Antonio Robledo Alvarado  
Tercer Regidor.

*Janeth*

C. Janeth Escaname Roque  
Cuarta Regidora

*Oralia Reyna O*

C. Oralia Reyna Oviedo.  
Quinta Regidora

**Da Fe la Secretaria del H. Ayuntamiento**

*Angela*

Arquitecta. Diana Angelica González Arreola.

LISTA DE ASISTENCIA

Profr. Luis Enrique Vega Manzanares   
Presidente Municipal

Lic. Alejandro Moisés Ovalle Arriaga   
Síndico Municipal

C. Ma. Marcos García Herrera   
Regidor de Mayoría Relativa

C. Thelma Yesenia Puente Saucedo   
Primer Regidor

C. Francisco Javier Hernández Saucedo   
Segundo Regidor

C. Jorge Antonio Robledo Alvarado   
Tercer Regidor

C. Janeth Escaname Roque   
Cuarto Regidor

C. Oralia Reyna Oviedo   
Quinto Regidor